El beneficio de estipular una condición para salir de la consagración ritual cuando ingresamos en ella

¿Cuál es el beneficio de decir, cuando uno ingresa a la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor o menor: " Si algo me impide continuar, habré salido de la consagración ritual desde el punto en que se me impida continuar " ?

Alabado sea Allah

Está prescripto para quien quiere ingresar en la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor o menor que uno estipule una condición sobre salir de ella al entrar, si uno teme que algún obstáculo puede impedirle completar su peregrinación mayor o menor. Entonces uno debería decir: " Si algo me impide continuar, habré salido de la consagración ritual desde el punto en que se me impida continuar " , a causa del reporte narrado por al-Bujari (5089) y Muslim (1207), de acuerdo al cual el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo a Dubá ' ah bint az-Zubair, cuando ella quería realizar la peregrinación mayor pero estaba enferma: " Ve a la peregrinación, pero estipula una condición y di: " Oh Dios, saldré de la consagración ritual desde el momento en que por Tú voluntad se me impida continuar (si algún ocurre algún problema) " .

El beneficio que el peregrino en su consagración ritual gana con esto es que si le sucede algo que le impida completar sus rituales, tal como una enfermedad, un accidente o alguna otra cosa; o se le impida ingresar a La Meca por alguna razón, entonces él puede salir de la consagración ritual y no debe hacer nada más, ni debe pagar una expiación,

ni ofrecer un sacrificio, o afeitar su cabeza.

Si no estipula esto, puede que se vea impedido de completar sus rituales, y tendría que sacrificar un animal y afeitar su cabeza, como el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo en Hudaibiyah, cuando los idólatras le impidieron ingresar a La Meca. Entonces el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ofreció su sacrificio y afeitó su cabeza, e instruyó a sus compañeros para que hicieran lo mismo, y les dijo: " Levántense y ofrezcan sus sacrificios, y luego afeiten sus cabezas " . Narrado por al-Bujari, 2734.

Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

" Y completad la peregrinación y la ' Umrah [visita ritual a la Casa Sagrada, que puede realizarse en cualquier época del año] por Allah. Pero en caso de que algo os impidiese completarla, sacrificad el animal que podáis como ofrenda [camello, vaca, cordero o cabra] " (al-Báqarah 2:196).

El Shéij ' Abd el- ' Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

" El beneficio de esta condición es que si al peregrino le sucede algo que le impida completar sus rituales, tal como una enfermedad o que vea su camino bloqueado por algún enemigo, entonces es permisible para

él salir de la consagración ritual y queda libre de obligaciones ” . Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij ‘ Abd el- ‘ Azíz ibn Baaz, 17/50.

El Shéij Muhámmed ibn ‘ Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“ Sobre el beneficio de estipular una condición, el beneficio es que si algo le sucede al peregrino que le impida completar sus rituales, puede salir automáticamente de la consagración ritual y no tiene que pagar ninguna expiación ni reponer su peregrinación ” . Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmed ibn ‘ Uzaimín, 22/28.